



PAUTA DE REALIZACIÓN PARA ESCUELA PARA PADRES 2019 "ACOSO ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"

A continuación se dan los pasos a seguir frente a la realización de la escuela para padres en reunión de apoderados del mes de mayo del año 2019. La temática a exponer refiere a la relevancia de Acoso Escolar, sobre la importancia de identificarlo y cómo afrontarlo. Esto, se verá complementado al cómo podemos trabajar con nuestros estudiantes la Resolución de Conflictos.

1. INTRODUCCIÓN

Se inicia la escuela para padres mencionando la relevancia que tiene el prevenir situaciones de Acoso Escolar debido al daño que puede causar. También mencionar que **es importante saber identificar la problemática**, ya que los padres tienden a decir por cualquier situación que **"a mi hijo le hacen Bullying"**, tratándose solo de un conflicto en específico. Luego los objetivos:

- Conocer **Qué es el Acoso Escolar** ("Bullying") para saber identificar y diferenciar situaciones que se presentan en el colegio.
- Saber **cómo potenciar a nuestros estudiantes a resolver los conflictos** que se presentan en la escuela.

2. DESARROLLO

Se debe señalar que el **Acoso Escolar ("BULLYING") no es lo mismo que el Maltrato Escolar**.

- a. Maltrato escolar es todo tipo de violencia física o psicológica ejercida en contra de un estudiante u otro miembro del colegio por algo en sucedido en específico.
- b. Acoso Escolar o "Bullying" es todo tipo de violencia física o psicológica intencionada que **se mantiene en el tiempo** y es ejercida con **hostigamiento** por diferencias de poder.

Es fundamental diferenciar las situaciones, para que cuando tengan la seguridad, procedan al protocolo de acción descrito en el Reglamento de Convivencia Escolar. Los pasos a seguir son:

- 1. Entregar a Encargada de convivencia (Sra. Lidia Vargas) o Inspectoría general (Enrique Astudillo) **por escrito, denuncia respectiva con el relato de la situación bajo firma y RUT** del apoderado(a).
- 2. Los encargados de convivencia escolar reciben la denuncia por escrito, y se da inicio a la **investigación de los hechos**, entrevistando a los denunciantes y denunciado (s).
- 3. Se realiza **trabajo formativo y se informa** a los apoderados de la resolución del conflicto y de sanciones respectivas.

Luego se dice la importancia de que "Defender los propios derechos no significa responder a golpes", y hay que **enseñar a colaborar** con las problemáticas para resolverlas, no evitándolas ni pasándolas por alto. **"LOS NIÑOS APRENDEN CON NUESTROS EJEMPLOS Y DEL TRATO QUE TENEMOS CON ELLOS"**

3. ACTIVIDAD Y CIERRE

Reconocer en los 2 casos **si corresponde o no** a una situación de "BULLYING" **y abordar qué le aconsejarían** a su hijo hacer para resolver la situación. Fundamental repetir la importancia de prevenir y solucionar este tipo de problemáticas, detectándolas a tiempo y procediendo como corresponder. (Actividades anexas en PPT: 1° situación es Maltrato Escolar y la 2° es Acoso Escolar)